La Noticia
De Barinas
Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Miércoles 25 Noviembre de 2026



Arrancó IX Jornada de Cirugías de Cataratas del 1X10 en beneficio de 200 barineses P/3



Simulacro de atención por eventos sísmicos realizaron en sector Buena Vista P/5

Rectora Katiuska Angulo establece mesa de diálogo con estudiantes en Cojedes



Las autoridades universitarias escucharon los planteamientos en materia de servicios, infraestructura y condiciones académicas, comprometiéndose a dar respuestas prioritarias de manera progresiva. P/5

Califican la situación de "insostenible"

Gobierno reportó deuda pública de $237.544 millones al cierre de 2025

(Caracas, nov 24/LV).- El gobierno interino reportó este martes 24 de noviembre, luego de años sin hacerlo, que la deuda pública del país ascendía a 237.544 millones de dólares al cierre de 2025, equivalentes a cerca del 242 % del producto interno bruto (PIB), una situación que calificó de insostenible. P/9

REGIONALES

Y aguinaldos de al menos 800 dólares

Gremios universitarios y docentes de Barinas continuarán hoy en las calles por salarios dignos P/4



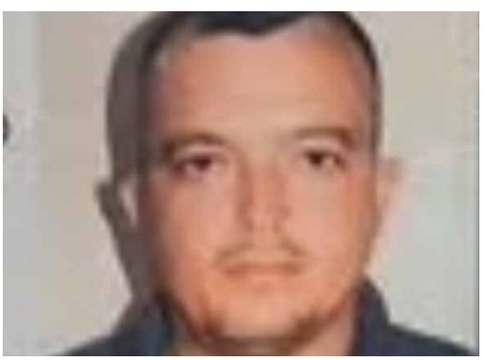
Contaminación y estancamiento de aguas denuncian en la Cuatricentenaria P/3



SUCESOS

En Ciudad Bolivia, Pedraza

Otro motorizado muere tras ser impactado por conductor que se dio a la fuga P/12





Denuncian cobro de $50

(Kathiuska Francis Marìn).- Estudiantes de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ) denunciaron presuntas irregularidades académicas tras señalar que docentes de la casa de estudios habrían solicitado el pago de 50 dólares para garantizar la aprobación de asignaturas. P/2

Este 25N Magisterio sale a la calle nuevamente P/7

Solicitan intervención de la Rectora

Estudiantes de la UNELLEZ denuncian cobro de 50 dólares para aprobar materias



En la entrada del rectorado de la UNELLEZ.



Estudiantes indignados por malas prácticas de ciertos docentes de la Unellez.

***** Los estudiantes hicieron un llamado público y urgente a la rectora de la UNELLEZ, Katiuska Angulo, para que ordene el inicio de una investigación exhaustiva sobre este caso, además, exigen que las autoridades rectorales revisen las pruebas digitales existentes y apliquen las sanciones administrativas correspondientes para evitar que estas prácticas se repitan dentro de la institución.**

(Kathiuska Francis Marìn).- Estudiantes de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ) denunciaron presuntas irregularidades académicas tras señalar que docentes de la casa de estudios habrían solicitado el pago de 50 dólares para garantizar la aprobación de asignaturas.

Según el testimonio de los afectados, la exigencia económica fue planteada directamente a través de un grupo de mensajería instantánea de WhatsApp utilizado para la comunicación académica.

La situación generó un inmediato malestar dentro de la comunidad estudiantil, cuyos integrantes rechazaron de manera categórica la propuesta por considerarla un acto de extorsión que vulnera la ética universitaria y el derecho a una educación gratuita y de calidad. Los bachilleres manifestaron su preocupación ante la posibilidad de sufrir represalias en sus calificaciones al negarse a cancelar el monto exigido.

Ante la presión y el reclamo colectivo impulsado por los propios alumnos, los docentes involucrados se retractaron de la solicitud siete días después de haber enviado los mensajes. No obstante, los denunciantes aseguraron que el retiro de la exigencia no borra la gravedad de la falta cometida ni garantiza la imparcialidad en los procesos de evaluación pendientes.

Por tal motivo, los estudiantes hicieron un llamado público y urgente a la rectora de la UNELLEZ, Katiuska Angulo, para que ordene el inicio de una investigación exhaustiva sobre este caso, además, exigen que las autoridades rectorales revisen las pruebas digitales existentes y apliquen las sanciones administrativas correspondientes para evitar que estas prácticas se repitan dentro de la institución.

Asimismo, la representación estudiantil solicitó la intervención del Consejo Universitario y de las instancias de control interno para auditar las actas de notas y asegurar la transparencia académica en todas las carreras. Advirtieron que se mantendrán en alerta y movilizados hasta obtener una respuesta oficial que proteja su historial académico frente a cualquier irregularidad.

Finalmente, los bachilleres exhortaron al resto del alumnado a perder el miedo y formalizar las denuncias ante las autoridades competentes en caso de enfrentar situaciones similares, reiterando su compromiso con la defensa de la excelencia y la moral dentro de la principal alma máter del estado Barinas.

Contaminación y malestar genera en comunidades fallas del servicio de aseo urbano

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- Las fallas y demora en el paso de las unidades para la recolección de los derechos del servicio de aseo urbano en Barinas, viene generando. Contaminación y malestar en las comunidades.

Ya son ocho días y más los que deben esperar los vecinos de la parte baja de la ciudad como parte alta y de la parroquia Rómulo Betancourt de Barinas, para que los camiones del aseo recojan la basura



Las bolsas de basura al permanecer durante días sobre las aceras y en los hogares, generan contaminación por la descomposición de los desechos sólidos, pero además se proliferan las moscas, roedores y cucarachas que atentan contra la salud de la población.

Asimismo, causa el malestar de las familias, quienes cancelan para contar con un buen servicio de aseo, pero a la final deben soportar la demora y malos olores que se generan producto de las deficiencias del referido servicio.



Contaminación y malestar en comunidades de Barinas genera fallas del servicio de aseo urbano.

Médicos eligieron su directiva para el gremio en el Estado

*****El Dr. Gustado Cedeño, destacó que en razón del proceso se eligió la directiva del Sindicato único nacional de médicos de Venezuela...**



Médicos eligieron directiva (foto Neptali Querales)

La Noticia de Barinas DR. _ En el marco del proceso de elecciones sindicales y gremiales cumplidas en el Estado Barinas y a nivel nacional los médicos también eligieron a sus directivas.

El Dr. Gustado Cedeño, destacó que en razón del proceso se eligió la directiva del Sindicato único nacional de médicos de Venezuela para relegitimar las autoridades para beneficio del gremio.

Indicó que se logró la participación activa de los profesionales de la salud para seguir en la búsqueda de la atención y el trabajo articulado con la Federación Nacional.

Democratizar las autoridades para el beneficio del gremio y por eso como representante de la mesa felicito la asistencia a la elección.

Arrancó IX Jornada de Cirugías de Cataratas del 1X10 en beneficio de 200 barineses



Pacientes de los diversos municipios del.estado Barinas serán favorecidos en el operativo .

La Noticia de Barinas.E. Tamy.- Este martes en el Centro Oftalmológico Quirúrgico Socialista del estado Barinas, arrancó la IX Jornada de Cirugías de Cataratas del 1X 10 del Buen Gobierno, en la cual serán favorecidos 200 pacientes de los diversos municipios de la entidad llanera.

La doctora Yulibé Vicentelli, Directora Nacional de la Fundación Misión Milagro, junto al doctor José Fajardo, Autoridad Única de Salud y la doctora María Eugenia Sanabria, Secretaria Ejecutiva de Salud de la gobernación , al dar apertura a la IX Jornada de Cirugías de Cataratas, señaló que gracias a las políticas del gobierno de la presidenta Delcy Rodríguez, el Ministro de Salud, Dr. Carlos Alvarado, la Presidenta de la FMM, Rosa Virginia Chávez y gobernador Adán Chávez, se está garantizando de manera gratuita la operación a 200 pacientes que van a recobrar su visión en este operativo.

Añadió que son nuevos milagros que se tienen en Barinas en esta jornada que se va desarrollar durante siete días, donde un equipo multidisciplinario de salud lo hace posible.

Por su parte, la Autoridad de Salud, Dr. José Fajardo, mostró su complacencia por el desarrollo de esta jornada que beneficiará a 200 pacientes de los distintos municipios del estado Barinas, quienes mejoran su calidad de vida y visión con estas operaciones, donde personal especializado de la Misión Milagro, Programa de Salud Visual del MPPS y Dirección Estadal de Salud, con amor y compromiso le devuelven la visión a los pacientes con dicha patología.

También la Dra. María Eugenia Sanabria, manifestó que este martes arrancó esta jornada de cirugías de cataratas en el Centro Oftalmológico de Barinas, donde renace la esperanza de pacientes que van a reforzar su visión, gracias al gobierno bolivariano a través del MinSalud y el equipo de especialistas de la Misión Milagro y personal de salud, quienes durante varios días van a operar a las personas captadas por el VenApp y ahora tienen su respuesta por el 1X10 del Buen Gobierno.



Estudiantes de la UBV realizaron jornada socio-jurídica en el barrio San Juan I

**** Más de 40 habitantes del sector participaron en esta iniciativa académica y comunitaria, que ofreció orientación jurídica gratuita, para lo cual contaron con el acompañamiento de diversas instituciones públicas**



Durante la actividad se brindó asesoría y orientación en diferentes áreas de interés social. (Foto UBV/IC)

(Prensa UBV/IC).- Alumnos de la carrera Estudios Jurídicos del tramo 7 de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), llevaron a cabo una jornada socio-jurídica en el callejón 10 del Barrio San Juan I, parroquia Rómulo Betancourt del municipio Barinas, con la participación de más de 40 vecinos de la comunidad.

Esta actividad se desarrolló con el fin de impulsar las asignaciones académicas comunitarias, en el marco de la Unidad Curricular Proyecto IV: Justicia Comunitaria, con el fin de promover el acceso a la orientación legal y el conocimiento de los derechos ciudadanos.

Durante la actividad, dirigida por los abogados Carolina Romero y José Colmenares, Juan Guerra y la jefa de comunidad Zoraida Moreno, se brindó asesoría y orientación en diferentes áreas de interés social, con la participación y el acompañamiento de representantes de la Alcaldía de Barinas, MINEC, CONAPDIS, CPNNA, la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y el Ministerio Público, instituciones que contribuyeron al desarrollo exitoso de esta jornada.

Esta experiencia de vinculación comunitaria representa el cuarto año consecutivo en el que los estudiantes desarrollan este tipo de actividades, con un promedio de dos a tres encuentros anuales que incluyen jornadas recreativas, talleres y charlas formativas.

Contaminación y estancamiento de aguas denuncian en la Cuatricentenaria

*****Destacaron vecinos de la zona que el drenaje al parecer se ha tapado y sumado a ello consideran….**

La Noticia de Barinas DR.- Una problemática reportan en la Urbanización Cuatricentenaria de Barinas, donde existe contaminación por el colapso de las aguas servidas en la zona.

Destacaron vecinos de la zona que el drenaje al parecer se ha tapado y sumado a ello consideran que la presencia de fábricas de pintura podría estar agradando el problema.

Habitantes de la zona señalan en denuncia hecha a este medio de comunicación que se debe revisar la situación y hacer la limpieza exhaustiva del drenaje para evitar la presencia de las aguas residuales, por lo que piden la presencia de Hidroandes.

De igual forma pidieron que se hagan los correctivos para que los productos residuos de las fábricas de pintura y de grafiado qué funcionan en esta parte no descarguen en el drenaje y se genere el colapso y rebose.

Las aguas se encuentran corriendo por las calles y se quedan empezadas generando mal olor y moscas, foco de contaminación que afecta a los vecinos.



Aguas estancadas contaminan en la Cuatricentenaria (foto Neptali Querales)



Piden revisión de Hidroandes (foto Neptali Querales)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA AGRARIA
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS
Socopó, 17 de noviembre de 2025
215° y 167°

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO
SE HACE SABER:

A la ciudadana **YOLANDA VARGAS MACHEGO,** venezolana, mayor de edad, titular de la cédula **Nº V-11.072.834**, domiciliada en la parcela Nº 125, de la Calzada Páez, Municipio Pedraza del estado Barinas; que con motivo del juicio por **ACCION POSESORIA POR DESPOJO,** sigue en su contra el ciudadano **ARGENIS LEONARDO JIMENEZ GIRALDO,** venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad, **N° V-23.549.908, LUIS ENRRIQUE JIMENEZ CHACON, NAZER GERARDO JIMENEZ AURE, MERCEDES CAROLINA JIMENEZ LORETO,** venezolanos, mayores de edad, titulares de las cedulas de identidad **V-15.079.920 V-19.349.371 V-18.907.934 y XIOMARA TEREZA ALVAREZ PRADO,** venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad **N° V-8.136.369,** en su condición de madre representando en este acto a la ciudadana **BARBARA VANESA JIMENEZ ALVAREZ,** venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad **N° V-23.913.125,** asistidos por el abogado en ejercicio **OSCAR MANUEL PEREZ ARAUJO,** venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad **N° V-11.715.857** inscrito en el Inpreabogado bajo el **Nº 148.406;** que deberá comparecer a darse por citada, al término de tres (03) días de despacho más un (01) día que se le concede como término de la distancia, contados a partir de la constancia que repose en autos de la fijación Cartelaria en la morada y la cartelera del Tribunal; así como la consignación de la publicación del presente cartel, contenido en el expediente **Nº 1.205-26**, (nomenclatura particular de esta Instancia), este cartel deberá publicarse en el Diario de mayor circulación regional del estado Barinas "**EL DIARIO LA NOTICIA DIGITAL**", en dimensiones que permitan su fácil lectura, de lo contrario no será tomada como legalmente publicada por este Juzgado Agrario.

EL JUEZ,
Abg. ORLANDO JOSE CONTRERAS LOPEZ.

EL SECRETARIO,
Abg. LUIS DIAZ.

Exp. № 1.205-26
OJCL/LD/gm

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito del Circuito
Judicial Civil de la Circunscripción Judicial del estado Barinas

Barinas, uno (01) de junio de dos mil veintiséis (2026)
Años: 216° y 167°

ASUNTO: EP21-V-2026-000085

EDICTO:
SE HACE SABER:

A los Herederos desconocidos del *de-cujus* RAÚL RAMÓN QUERO SILVA , quien fuera venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-11.270.958, fallecido en fecha 07/10/2011, que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir a que conste en autos la última consignación de la publicación del presente edicto el cual se realizara en dos (2) periódicos de mayor circulación, dos (02) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 *ejusdem*, debiendo comparecer el defensor designado por ante este Tribunal a dar contestación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo de la demanda de ESTIMACIÓN E INTIMACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES, presentada por el abogado en ejercicio LUIS ALBERTO MORENO JIMÉNEZ, inscrito en el Inpreabogado bajo el Nº 52.558, con domicilio procesal en la avenida el Márquez del Pumar, edificio novara, piso 2, apartamento 2-2 en la ciudad de Barinas, estado Barinas, número telefónico : 0414-3735688, correo electrónico: consultor68@gmail.com, actuando como apoderado judicial de los ciudadanos MARTÍN COROMOTO SOTELO LÓPEZ, MARCOS DE LEÓN VIVAS MORENO y FÉLIX JAVIER UZCATEGUI ALVIZU, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros V- 13.683.147, 16.638.170, 28.199.586, respectivamente, en contra de la UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA COLEGIO ANDRÉS ELOY BLANCO, ubicada en la avenida Adonay Parra Jiménez, frente a la Ciudad Deportiva del municipio Barinas del estado Barinas, sociedad mercantil que se encuentra registrada por ante el Registro Mercantil Primero del estado Barinas, en fecha 31 de mayo de 1996, quedando anotado bajo el Nº 20 Tomo 9-A, expediente 1547, representada por la SUCESIÓN RAÚL RAMÓN QUERO SILVA , RIF j-401634869, integrada a su vez por los ciudadanos RAÚL JESÚS QUERO GARCÍA, NEIDA LISBETH FREITES ALVARADO, ELIZABETH QUERO GARCÍA, RAÚL JOSÉ QUERO SOTO, MILAGROS DEL VALLE QUERO SOTO, CARLOS ADOLFO QUERO NIEVES, JULIO CÉSAR QUERO FERMÍN y VANESA QUERO SUÁREZ, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros V-10.448.238, V-10.862.979, V-7.978.061, V-8.507.282, V- 9.728.412, V- 19.558.955 y V- 11.936.620, en su orden.

Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su facil lectura.

El Juez del Tribunal Cuarto de Primera Instancia,

Abg. Javier Antonio Olivar Mejias

La Secretaria,

Abg. Nayellys Escalona Landaeta

JAOM/NEL/ajbv

Y aguinaldos de al menos 800 dólares

Gremios universitarios y docentes de Barinas continuarán hoy en las calles por salarios dignos

***** Los gremios y sindicatos de Barinas anunciaron que las acciones de protesta continuarán hoy miércoles 25 de noviembre con una gran movilización regional. La convocatoria establece tres puntos principales de concentración en la capital barinesa: el Elevado, la Iglesia del Carmen y el sector Mango Bajito, desde donde marcharán de manera conjunta en defensa de sus reivindicaciones contractuales.**



Protestan en el Paseo Los Trujillanos. (Neptali Querales).-



Gremios universitarios y docentes protestan por un sueldo digno... (Neptali Querales).

(Kathiuska Francis Marìn).- En el marco de una jornada de paro cívico nacional de 24 horas, los sectores universitarios y educativos del estado Barinas tomaron las instalaciones de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ) y movilizaron a sus bases hacia la Zona Educativa para exigir ajustes salariales, el cese del hostigamiento laboral y un bono de fin de año acorde con la realidad económica del país.

Durante una protesta activa con cierre de puertas en la sede universitaria, Junior Abreu, presidente de la Asociación de Profesores de la UNELLEZ (Apunellez), denunció la crítica situación económica que atraviesan docentes, empleados administrativos y obreros, además, lo calificó de insuficiente el pago recibido por concepto de aguinaldos, señalando que los "75 dólares devaluados" entregados por el Ejecutivo nacional no cubren las necesidades básicas de los trabajadores.

Asimismo, el dirigente gremial exhortó a la rectora y a los vicerrectores de la institución a atender de manera urgente las solicitudes de la comunidad laboral y a elevar los reclamos directamente ante el Ministerio de Educación Universitaria.

Por su parte, Edecio Bastidas, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la UNELLEZ (Sintraunellez), denunció el deterioro de las condiciones laborales dentro del campus, asegurando que el personal carece de implementos básicos para desempeñar sus funciones. Bastidas exigió la presencia inmediata de una comisión ministerial para investigar lo que calificó como una persecución laboral contra los empleados por parte de directores de la casa de estudios. El dirigente advirtió que, de no obtener respuestas, la conflictividad escalará hacia un paro de 48 horas y posteriormente a un paro indefinido.

Movilización del magisterio hacia la Zona Educativa

De forma paralela, el sector docente se concentró en el Paseo Los Trujillanos para marchar hacia la Zona Educativa de Barinas. Víctor Venegas, presidente de Fenatev y coordinador de la Coalición Sindical Nacional en la entidad, exigió la destitución del jefe de la Zona Educativa y del jefe del departamento legal, a quienes señaló de ineficiencia y negligencia administrativa.

Venegas también hizo un llamado público al juez del Tribunal Contencioso Administrativo para que agilice la sentencia sobre la demanda interpuesta por los trabajadores despedidos injustificadamente por dicho organismo. En materia salarial, el líder sindical reiteró que el magisterio exige un bono de fin de año con un piso mínimo de 800 dólares, rechazando los montos actuales por considerarlos indignos.

Convocatoria de calle para mañana

Los gremios y sindicatos de Barinas anunciaron que las acciones de protesta continuarán hoy miércoles 25 de noviembre con una gran movilización regional. La convocatoria establece tres puntos principales de concentración en la capital barinesa: el Elevado, la Iglesia del Carmen y el sector Mango Bajito, desde donde marcharán de manera conjunta en defensa de sus reivindicaciones contractuales.

Protección Civil y otros organismos en Cruz Paredes

Simulacro de atención por eventos sísmicos realizaron en sector Buena Vista

****Se realizó este simulacro de sismos antes, durante y después, en la Escuela presbítero Etanislao Carvajal, con el personal docente, alumnos y Protección Civil, donde se ejecutaron diferentes maniobras de rescate y salvamento**

Raúl Alvarez González.- Un simulacro sobre la atención que se debe prestar antes, durante y después de un evento sísmico, se llevó cabo este martes 24 de noviembre en la localidad de Buena Vista, parroquia Barrancas del municipio Cruz Paredes por parte de Protección Civil y otros organismos.

Daniel Flores, director de Protección Civil en la zona, informó que cumpliendo lineamientos del alcalde Henry Maldonado Paredes e instrucciones de Wilder Castillo, director de la DSEC, se realizó este acompañamiento a un Simulacro de Sismos antes, durante y después, en la Escuela presbítero Etanislao Carvajal, con el personal docente, alumnos y Protección Civil, donde se ejecutaron diferentes maniobras de rescate y salvamento.

Flores destacó la colaboración de distintas instancias y del centro educativo para alcanzar el cumplimiento del objetivo, el cual busca crear conciencia y ofrecer herramientas a los alumnos al registrarse un caso de este tipo como el ocurrido en nuestro país hace unos cinco meses y que afectó a varios estados, principalmente a La Guaira, Caracas y otras localidades.



Flores destacó la colaboración de distintas instancias y del centro educativo para alcanzar el cumplimiento del objetivo, el cual busca crear conciencia y ofrecer herramientas a los alumnos. (Foto cortesía PC).

Rectora Katiuska Angulo establece mesa de diálogo con estudiantes en Cojedes

**** Las autoridades universitarias escucharon los planteamientos en materia de servicios, infraestructura y condiciones académicas, comprometiéndose a dar respuestas prioritarias de manera progresiva.**

Prensa Unellez.- En aras de garantizar la paz institucional y el derecho a la educación, la rectora de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales «Ezequiel Zamora» (Unellez), Katiuska Angulo, junto al vicerrector de área, Reynaldo Mujica Mendoza, sostuvieron una mesa de diálogo directo con los estudiantes del Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales (VIPI).

El encuentro se produjo tras el cierre temporal de las instalaciones protagonizado por un sector estudiantil, para pedir respuestas ante diversas problemáticas en la casa de estudios.

Durante la reunión, las autoridades escucharon de forma abierta cada uno de los planteamientos expuestos por los voceros estudiantiles en materia de servicios, infraestructura y condiciones académicas.

Tanto Angulo como Mujica Mendoza asumieron el compromiso institucional de atender de manera progresiva y prioritaria los requerimientos presentados, estableciendo canales de comunicación permanente para dar seguimiento a las soluciones acordadas.

Tras alcanzar los primeros acuerdos y reiterar la disposición de mantener una gestión de puertas abiertas, las autoridades y los estudiantes coincidieron en la importancia de preservar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y administrativas.

Con este acercamiento, la Unellez en Cojedes reafirma su voluntad de resolver las diferencias mediante el diálogo, entendimiento y el trabajo conjunto en beneficio de toda la comunidad universitaria.



Katiuska Angulo, junto al vicerrector Reynaldo Mujica Mendoza, sostuvieron una mesa de diálogo directo con los estudiantes

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Tercero de Primera Instancia Civil, Mercantil y de Tránsito de la Circunscripción Judicial del estado Barinas

Barinas, once (11) de noviembre de dos mil veintiséis (2026)

Años 216º y 167º

ASUNTO: EP21-V-2026-000158.-

CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER

Al ciudadano Yormàn José García venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nº 18.560.893 en su carácter de codemandado en la presente demanda, que deberá comparecer por ante este Tribunal Tercero de Primera Instancia en el término de quince (15) días calendario consecutivos siguientes a que conste en autos la fijación del presente cartel en su morada, oficina o negocio, así como la última consignación en el expediente de otro ejemplar el cual deberá publicarse en dos diarios de circulación regional de este Estado, con intervalo de tres (3) días entre uno y otro, a darse por citada en la demanda de NULIDAD DE ASIENTO REGISTRAL, intentada por las ciudadanas: YARLY CORINA VIVAS ZAMBRANO y NAILA DESIREE VIVAS JIMENEZ, venezolanas, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros. 17.377.228 y 20.600.275. Se le advierte que de no comparecer por ante este Juzgado dentro del lapso señalado, se le nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás actos del juicio. Este cartel deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura.

La Juez del Tribunal Tercero de Primera Instancia

Abg. Ariánel del Carmen Villadiego

El Secretario

Abg. Alfredo J. Márquez Q.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS EZEQUIEL ZAMORA Y ANDRES ELOY BLANCO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS.

Santa Bárbara de Barinas, Diecinueve (19) de Noviembre del año 2.026.-

216° y 167°

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO

SE HACE SABER:

Que cursa por ante este Tribunal solicitud de **RECONSTRUCCION DE ACTA DE NACIMIENTO:** solicitada de conformidad con los artículos 26, en su segundo párrafo, y 257 ambos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concatenación con los artículos 769 del Código de Procedimiento Civil vigente y el artículo 149 de la Ley Orgánica de Registro Civil, por la ciudadana: **MIGDALIA YAMILET BARRETO FARIAS**, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad N° V-9.365.303, con domicilio en la Carrera 00 entre calles 32 y 33, sector José Antonio Páez, Parroquia Santa Bárbara, Municipio Ezequiel Zamora del Estado Barinas asistida por las abogadas en ejercicio: **JUANA YAMILI TORRES IBARRA** y **MARIA ESTHER MOLINA CONTRERAS**, venezolanas, mayores de edad, titulares de las cedulas de identidad Nros V-10.712.315 y V-30.389.608, inscritas con los Inpreabogados N° 333.363 y N° 333.362, respectivamente, con domicilio procesal Santa Barbara, Municipio Ezequiel Zamora del Estado Barinas, teléfonos de contacto: 0414-5732796 y 0414-7452924 y correos electrónicos: yamy15.2@gmail.com, y mariaesthermolinacontreras@gmail.com; a fin de que si alguna persona creyere que le están siendo afectados sus derechos e intereses, se le emplaza para que haga la oposición que le señala la ley sobre la presente solicitud al **Décimo Día**, contados a partir de la publicación y consignación que del presente cartel se haga en el expediente signado bajo el N° **C-52-2026**, de la nomenclatura particular de este Tribunal.

JUEZ SUPLENTE
NUBIA LISBETH ROSALES SANCHEZ.-

SECRETARIA TITULAR
HEIDY BENILDE TARAZONA DE ANGULO

Expediente N° **C-52-2026.-**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas del Municipio Barinas del Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del estado Barinas
Barinas, veinte (20) de noviembre del año dos mil veintiséis (2.026).
Años: 216° y 167°

ASUNTO: EP21-S-2026-000567

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO
Se Hace Saber:

A toda persona que pueda ver afectados sus derechos en la solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE REGISTRO CIVIL**, presentada por la ciudadana: **MARIA COROMOTO RIVERO LEON**, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° 14.550.388, domiciliada en Barinas, Estado Barinas, número telefónico: 0414-5792954, actuando en su carácter de representante legal de la Sucesión Elbano Rivero, debidamente acreditada e inscrita ante el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), Según Consta en el Certificado de Inscripción de RIF de Sucesión N°J507801446, de fecha 03/12/2025, debidamente asistido por la abogada en ejercicio **IRENE ESMERALDA SANTIAGO JOYO**, inscrita en el Inpreabogado bajo el Nº 178.673, mediante la cual solicita la Rectificación del Acta de Matrimonio Nº 18, de fecha 28 de abril de 1975, emitida por la Unidad de Registro Civil de la Parroquia Barrancas, del Municipio Cruz Paredes del Estado Barinas, en la cual se incurrió en error material involuntario ya que se omitió el número de cedula de los contrayentes, ciudadanos ELBANO RIVEROS y MARIA DEL CARMEN LEÓN DE RIVERO, que deberán comparecer por ante este Tribunal al décimo (10º) día de despacho siguiente a que conste en autos la publicación y consignación del cartel emitido, a formular oposición o exponer lo que consideren conducente, con relación a la referida solicitud; conforme a lo establecido en los artículos 770 del Código de Procedimiento Civil y 149 de la Ley Orgánica de Registro Civil. El presente cartel deberá publicarse en cualquier Diario de circulación Regional, en dimensiones que permitan su fácil lectura.

ABG. ROSMERY DEL VALLE CAMACHO ALVARADO
JUEZA PROVISORIO DEL TRIBUNAL PRIMERO (1º) DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DEL MUNICIPIO BARINAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS

LA SECRETARIA
ABG. VICMAR VANESSA HIDALGO PEREZ.

Jenny María Rodríguez Caizea designada Coordinadora de FUNVIVE para Barinas

La Noticia de Barinas.E. Tamy.-. La junta directiva de la Fundación Ambiental Internacional Vida Verde a cargo del doctor Manuel Díaz como presidente, designó a la licenciada Jenny María Rodríguez Caizea, como coordinadora para el estado Barinas de FUNVIVE.

Asimismo, designó a Rafael Romero como nuevo Coordinador Nacional de Proyectos, con el norte que se de inicio al inicio de planes que permitan fortalecer la conservación del ecosistema.

Cabe destacar que la Fundación Ambiental Internacional Vida Verde es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, dedicada a la educación ambiental, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible. Asimismo, el desarrollo de actividades principales en educación y

"Ciudadanía Verde": Promueve formación ambiental y participación comunitaria para el uso sostenible de los recursos naturales en Venezuela y Latinoamérica. También Proyectos ambientales y alianzas: Impulsa iniciativas locales e internacionales junto a comunidades, sector privado, instituciones y organizaciones aliadas.

En este sentido, la licenciada Yenny Rodríguez como nueva coordinadora de Funvive Barinas y Rafael Romero, asumen el compromiso de llevar adelante acciones y planes enmarcados por dicha Fundación en pro del ambiente.



Licenciada Yenny Rodríguez Caizea, Coordinadora de Funvive para Barinas

En el marco del Plan Barinas

Estudiantes del Liceo Trina Briceño de Segovia" fueron atendidos con jornada sobre prevención del Acoso Escolar



****Siguiendo las líneas estratégicas del gobernador Adán Chávez para la atención integral del sector educativo, servidores públicos de Inremujer brindaron herramientas de convivencia y prevención de la violencia a estudiantes del sector Mi Jardín_**

(Prensa ORI). Siguiendo las líneas estratégicas del gobernador Adán Chávez para la atención integral del sector educativo y con el firme propósito de consolidar entornos escolares seguros y libres de violencia, servidores públicos del Instituto Regional de la Mujer (Inremujer) brindaron herramientas de convivencia y prevención a estudiantes del Liceo Trina Briceño de Segovia, sobre Acoso Escolar.

En este contexto, y como parte de las acciones estructurales del Plan Barinas, que prioriza la educación como pilar fundamental del desarrollo; Inremujer ofreció la jornada educativa en el sector Mi Jardín de la ciudad capital, dirigida específicamente a los estudiantes del segundo año, sección "E", quienes recibieron orientación directa sobre la importancia del respeto mutuo, la sana convivencia y la identificación temprana de conductas agresivas en las aulas.

A través de las distintas instancias sociales y educativas la gestión del gobernador Adán Chávez, mantiene un frente activo de prevención en articulación con organismos de seguridad ciudadana e Inrremujer, orientada a los niños, niñas y adolescentes barineses para fomentar una cultura de paz y armonía dentro de los planteles mediante conversatorios y talleres de sensibilización.

ALCALDIA DEL MUNICIPIO BARINAS
SINDICATURA MUNICIPAL
RIF: G-20000285-9

A QUIEN PUEDA INTERESAR

En uso de las atribuciones legales conferidas en el Articulo 54 otros instrumentos jurídicos de uso corriente en la práctica administrativa, ajustados a las previsiones que las leyes señalen y 119 (numerales 6.... Corresponde al Síndico Procurador Representar y defender judicial y extrajudicialmente los intereses del municipio en relación con los bienes y derechos de la entidad de acuerdo al ordenamiento jurídico por medio de la presente, se hace saber que los ciudadanos (a): Omaira Escalante Medina

Titulares de la Cédula de Identidad Nº V- 8.710.552 por medio de este AVISO, hago del conocimiento público, que está tramitando ante la Sindicatura del Municipio Barinas una AUTORIZACIÒN para: Contrato de Obra de un lote de terreno ubicado en Barrio primero de Diciembre V Etapa calle 3 Nº Cívico 132 Parroquia Ramon Ignacio Mendez con número de expediente 0491 1.2026 de la nomenclatura llévada ante la sindicatura municipal de Barinas; De sentirse alguna persona natural o jurídica afectada por tal solicitud, debe comparecer, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes, a la publicación ante el ente correspondiente(SINDICATURA MUNICIPAL) ubicada en la Avenida Páez , Edificio de la Sindicatura Municipal primer nivel. Barinas Estado Barinas. Declaro bajo Fe de juramento que todos los datos aquí expuestos son reales.

EL SOLICITANTE

HUELLAS

Abg. Argenis Juan Picado Nagüera
Síndico Procurador del Municipio Barinas
Acuerdo Nº44/2025 de fecha 28 de agosto de 2025
Resolución 106-AA/2025 de fecha 28 de agosto de 2025
Publicado en gaceta municipal Nº63/2025 de fecha 28/08/2025

ALCALDIA DEL MUNICIPIO BARINAS
SINDICATURA MUNICIPAL
RIF: G-20000285-9

A QUIEN PUEDA INTERESAR

En uso de las atribuciones legales conferidas en el Articulo 54 otros instrumentos jurídicos de uso corriente en la práctica administrativa, ajustados a las previsiones que las leyes señalen y 119 (numerales 6.... Corresponde al Síndico Procurador Representar y defender judicial y extrajudicialmente los intereses del municipio en relación con los bienes y derechos de la entidad de acuerdo al ordenamiento jurídico por medio de la presente, se hace saber que el ciudadano (a): Janeth Carolina Vasquez Barrios

Titulares de la Cédula de Identidad Nº V- 17.766.765 por medio de este AVISO, hago del conocimiento público, que está tramitando ante la Sindicatura del Municipio Barinas una AUTORIZACIÒN para: Contrato de Obra de un lote de terreno ubicado en Barrio Bomba Jara callejon 2 S/N cívico Parroquia Barinas con número de expediente 0401 1.2026 de la nomenclatura llevada ante la sindicatura municipal de Barinas; De sentirse alguna persona natural o jurídica afectada por tal solicitud, debe comparecer, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes, a la publicación ante el ente correspondiente(SINDICATURA MUNICIPAL) ubicada en la Avenida Páez , Edificio de la Sindicatura Municipal primer nivel. Barinas Estado Barinas. Declaro bajo Fe de juramento que todos los datos aquí expuestos son reales.

EL SOLICITANTE

HUELLAS

Abg. Argenis Juan Picado Nagüera
Síndico Procurador del Municipio Barinas
Acuerdo Nº44/2025 de fecha 28 de agosto de 2025
Resolución 106-AA/2025 de fecha 28 de agosto de 2025
Publicado en gaceta municipal Nº63/2025 de fecha 28/08/2025



Este 25N Magisterio sale a la calle nuevamente

*****Al hacer la convocatoria Willian Valero Presidente de SUMA representante gremial señaló que en la Iglesia El Carmen...**



Willian Valero pr3sidente de SUMA Barinas (foto Neptali Querales)

La Noticia de Barinas DR._ Para las 9 de la mañana de este miércoles está previsto que nuevamente el Magisterio Barines, salga nuevamente a la calle en protesta pacífica para pedir las justas reivindicaciones.

Al hacer la convocatoria Willian Valero Presidente de SUMA representante gremial señaló que en la Iglesia El Carmen será el punto de encuentro, para que todos los educadores participen en una gran protesta nacional.

En ese sentido llamo la atención de todos los integrantes del sector educativo para seguir reclamando y pedir salario digno y la mejora del bono de fin de año acorde con las necesidades básicas ante la realidad del pais.

Igualmente mantendrán el llamado al respeto al personal de educación por el acoso que mantiene el patrono a los trabajadores y se hizo la notificación al centro de desarrollo de esta actividad y que como se establece puedan participar legalmente como esta establecido.

Hasta ahora se tiene previsto el miércoles la movilización del Magisterio, y estarán previstas otras actividades hasta obtener respuestas positivas del gobierno nacional para el beneficio de los trabajadores finalizó Willian Valero Presidente de SUMA Barinas.

Gobierno regional mantiene frentes de trabajo

Intravial despliega labores de limpieza y desmalezamiento en la Troncal 005

**** Las cuadrillas de la institución intervienen las áreas verdes del distribuidor de Ciudad Varyna para garantizar entornos limpios y una mejor visibilidad vial._**

(Prensa ORI). En cumplimiento de las orientaciones del gobernador del estado Barinas, profesor Adán Chávez, el Instituto Autónomo de Vialidad (Intravial) continúa desplegando operativos de mantenimiento a nivel regional y, en esta oportunidad, las cuadrillas se encuentran realizando labores de limpieza y desmalezamiento de las áreas verdes en la Troncal 005.

Juan Guevara, presidente del ente gubernamental, explicó que los trabajos se ejecutan específicamente en el distribuidor de Ciudad Varyna, parroquia Alto Barinas, abarcando el lado derecho del cajón del elevado en la salida hacia Barinas, donde se mantienen las labores.

Guevara destacó que esas acciones forman parte de las políticas de mantenimiento de la infraestructura vial y ornato público impulsadas por el Ejecutivo regional y el Plan Barinas, las cuales buscan despejar los espacios, mejorar la visibilidad para los conductores y transeúntes, y brindar un entorno más limpio, seguro y agradable para quienes transitan a diario por esta importante arteria vial de la ciudad capital.

Finalmente, el funcionario señaló que las labores que ejecuta la Gobernación Bolivariana, en articulación con sus entes adscritos, se afianzan para seguir trabajando por el bienestar de la colectividad y el embellecimiento de los espacios públicos en el estado Barinas.







Jugos naturales aportan al organismo nutriente para evitar enfermedades crónicas

Consumir jugos naturales puede proporcionar al organismo importante nutriente favorable para la salud. Sobre esto, varios estudios han determinado que el consumo de frutas y verduras están vinculados positivamente a una menor incidencia de algunas enfermedades crónicas no transmisibles, incluidas enfermedades cerebrovasculares e hipertensión, entre otras, así como podría emplearse para prevenirlas o tratarlas.

Sin embargo, a pesar de ser excelentes fuentes de fibra, contienen un componente esencial que regula la absorción del azúcar en el cuerpo y favorece la digestión, la mayor parte de esta sustancia se pierde durante el proceso de extracción del jugo.

Aún así, los expertos explican que consumir suficiente cantidad de jugos naturales es importante para la digestión, ya que cuenta con bacterias beneficiosas para el intestino y puede reducir el riesgo de sufrir enfermedades cardíacas, diabetes y obesidad.

Asimismo, consumir frutas y verduras es beneficioso, ya que contienen vitaminas, minerales y fitoquímicos, unos compuestos producidos por las plantas que ayudan a detener la formación de elementos que pueden causar cáncer. Estos nutrientes ayudan al organismo para que pueda luchar contra la inflamación y distintas enfermedades crónicas.

Adicionalmente, ayuda en la pérdida de peso, muchas dietas basadas en jugos carecen de alimentos sólidos y son bajas en calorías, lo que resulta en que para muchas personas pueden conducir a la pérdida de peso, al menos, a corto plazo. **Con información de VTV**

Guanipa: Oposición "tiene que darle un carajazo" a la mesa de diálogo si no se discute el CNE

**** El dirigente nacional de PJ cuestionó este martes, en Argentina, que las mesas de diálogo se concentren en reformas legales, mientras siguen pendientes decisiones políticas que, a su juicio, permitirían avanzar hacia elecciones**

(Caracas, nov 24/LV).- Juan Pablo Guanipa cuestionó este martes 24 de noviembre la falta de resultados de la mesa de diálogo del gobierno interino de Delcy Rodríguez y una representación de la oposición, y planteó que la comitiva de la Asamblea Nacional electa en 2015 debería considerar retirarse de las conversaciones si no se concreta la designación de un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE) y la convocatoria de elecciones presidenciales.

Durante un encuentro con periodistas venezolanos en Argentina, tras concluir la cuarta ronda de diálogo, advirtió que el proceso está retrasando los avances hacia un cambio político en el país.

"El régimen está dilatando todo el procedimiento para avanzar en el cambio político y creo que el equipo de la alternativa democrática tiene que darle un carajazo a la mesa", expresó el dirigente nacional de Primero Justicia (PJ).

Señaló que ha transmitido sus preocupaciones y críticas a integrantes de la delegación, entre ellos cuatro representantes de PJ.

"Han sido receptivos a las críticas, pero yo no veo resultados. Yo quiero ver resultados", afirmó, el opositor zuliano, reseñó Monitoreamos.

Guanipa cuestionó que las mesas de diálogo se concentren en reformas legales, como la modificación de la Ley de Contraloría, mientras siguen pendientes decisiones políticas que, a su juicio, permitirían avanzar hacia elecciones.



"Han sido receptivos a las críticas, pero yo no veo resultados. Yo quiero ver resultados", afirmó, el opositor zuliano, reseñó Monitoreamos. (Foto LV)

"No es un tema de leyes lo que el país tiene, es un tema de personas, es un tema de voluntad política", sostuvo.

En ese sentido, insistió en que las prioridades deben ser la designación de un nuevo CNE y del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), así como el establecimiento de un cronograma electoral.

También consideró que la habilitación de dirigentes políticos y la devolución de las tarjetas de los partidos requieren decisiones políticas, más allá de las reformas legislativas.

"Nombren un CNE, nombren un TSJ y con eso tengamos un cronograma electoral y vayamos a un proceso electoral", reclamó el dirigente opositor.

Braulio Jatar en desacuerdo con MCM: Venezuela no ha cambiado, todavía hay presos políticos

**** "Ella es la líder que encarna el cambio, entonces si Venezuela ya cambió, el liderazgo de ella queda cuestionado por ella misma", señaló el abogado venezolano con residencia en Chile**

(Caracas, nov 24/VF).- El periodista y abogado venezolano Braulio Jatar se mostró en desacuerdo con la aseveración hecha por la líder opositora y Premio Nobel de la Paz 2025, María Corina Machado, quien señaló recientemente que Venezuela "ya cambió".

Debo manifestar sorpresa y rechazo. Sorpresa, porque ella es la líder que encarna el cambio, entonces si Venezuela ya cambió, el liderazgo de ella queda cuestionado por ella misma", señaló de entrada el abogado con residencia en Chile.

Jatar, expreso político en Venezuela, está exigiendo la liberación de más de 300, 400 detenidos por razones políticas en el país, lo que lo lleva a contradecir a la opositora sobre el cambio al que ella se refiere.

¿Se ha restituido el Estado de Derecho en Venezuela? No ¿Hay nuevos tribunales, cortes supremas, tribunales supremos? Tampoco. ¿Hay nuevos fiscales confiables? No. ¿Hay un CNE confiable? No", argumentó.

Afirma además que la diáspora "es más inteligente que el llamado que se puede hacer carente de contenido y de realidad".

La diáspora sabe que en Venezuela pocas cosas han cambiado, así que mi mensaje para la diáspora es que provoquemos el auténtico cambio en Venezuela para que aquellos que desean volver lo hagan a un país con un Estado de Derecho sólido que les garantice el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho a una vivienda y el derecho a una administración de justicia confiable", apuntó Jatar.



Jatar, expreso político en Venezuela, está exigiendo la liberación de más de 300, 400 detenidos por razones políticas en el país, lo que lo lleva a contradecir a la opositora sobre el cambio al que ella se refiere. (Foto VF)

Gobierno reporta una deuda pública de $237.544 millones al cierre de 2025

**** El reporte detalla que el pasivo está integrado principalmente por obligaciones comerciales (116.500 millones de dólares o 49,1 %) y deuda no financiera de Pdvsa (67.300 millones o 28,3 %), además de deudas arbitrales, bilaterales y multilaterales**

(Caracas, nov 24/LV).- El gobierno interino reportó este martes 24 de noviembre, luego de años sin hacerlo, que la deuda pública del país ascendía a 237.544 millones de dólares al cierre de 2025, equivalentes a cerca del 242 % del producto interno bruto (PIB), una situación que calificó de insostenible.

La misma está compuesta en su mayoría por obligaciones comerciales (116.500 millones, equivalente al 49,1 % de los pasivos totales); la deuda no financiera de Pdvsa: 67.300 millones de dólares (28,3 %); la deuda arbitral (11,1 %), la deuda bilateral (9,8 %) y deuda multilateral (1,8 %).

"La deuda pública de Venezuela está en una situación de incumplimiento prolongado y es insostenible, lo que refleja las restricciones impuestas por las sanciones financieras, la disminución de los ingresos provenientes de los hidrocarburos y años de desequilibrios macroeconómicos", añadió el gobierno en su reporte.

De igual manera, apuntó que, desde el incumplimiento de pagos de 2017, los "atrasos han continuado acumulándose, incluidos intereses impagos y penalidades, mientras que el acceso limitado al financiamiento externo ha restringido aún más el espacio fiscal".



Como prioridades, señaló el apoyo a la "transparencia de la deuda, normalizar las relaciones con los acreedores externos y reanudar la vinculación con las instituciones financieras internacionales". (Foto LV)

En este contexto, subrayó que "restaurar la sostenibilidad de la deuda pública requerirá un enfoque integral, anclado en un programa creíble de estabilización macroeconómica y respaldado por marcos institucionales reforzados".

Como prioridades, señaló el apoyo a la "transparencia de la deuda, normalizar las relaciones con los acreedores externos y reanudar la vinculación con las instituciones financieras internacionales".

"En ausencia de dichas medidas, el actual sobreendeudamiento público seguirá pesando sobre las perspectivas de crecimiento y retrasando la recuperación económica", consideró.

Ante esta situación, el gobierno prometió la adopción de "medidas decisivas para mejorar la situación de la deuda pública y restablecer la sostenibilidad de las finanzas pública".

Proyectan que el PIB venezolano llegará a $200.900 millones en 2031



Las previsiones buscan presentar un panorama de crecimiento económico a largo plazo y establecer las condiciones para abordar los compromisos financieros del país con sus acreedores. (Foto VF)

**** Según el documento gubernamental, reseñado por Reuters, la economía venezolana registraría un crecimiento del 5% durante 2026. La recuperación de la industria petrolera figura entre los principales pilares de las proyecciones económicas**

(Caracas, nov 24/VF).- El Gobierno de Venezuela prevé que el Producto Interno Bruto (PIB) del país se duplique para 2031 y alcance los 200.900 millones de dólares, de acuerdo con las proyecciones incluidas en el marco macroeconómico publicado este martes 24 de noviembre.

Según el documento gubernamental, reseñado por Reuters, la economía venezolana registraría un crecimiento del 5% durante 2026. Estas estimaciones forman parte de la hoja de ruta económica presentada por el Ejecutivo como base para una eventual reestructuración de la deuda pública.

En cuanto al comportamiento de los precios, las autoridades anticipan un aumento de la inflación anual durante 2026, seguido de una desaceleración progresiva. El Gobierno espera que el indicador se estabilice en un promedio del 24% en el mediano plazo.

La recuperación de la industria petrolera figura entre los principales pilares de las proyecciones económicas. Para impulsar este sector, el Ejecutivo estima que serán necesarias inversiones por 160.000 millones de dólares hasta 2036.

Las previsiones buscan presentar un panorama de crecimiento económico a largo plazo y establecer las condiciones para abordar los compromisos financieros del país con sus acreedores.

No obstante, las cifras corresponden a estimaciones oficiales y su cumplimiento dependerá de la evolución de la economía, la recuperación de la producción petrolera y la capacidad de atraer las inversiones previstas.

Policías agreden a trabajadores y roban a un profesor durante marcha a Miraflores

**** Trabajadores de los sectores salud, educación y universitario denunciaron agresiones y el robo de pertenencias por parte de funcionarios de la PNB durante una movilización hacia el Palacio de Miraflores para exigir aguinaldos dignos y mejoras salariales**

(Caracas, nov 24/EP).- Funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) agredieron y robaron a trabajadores de los sectores salud, educación y universitario que se movilizaron este martes 24 de noviembre hacia el Palacio de Miraflores, en Caracas, para exigir respuestas sobre el pago de aguinaldos, salarios y la discusión de contratos colectivos.

De acuerdo con el balance ofrecido por Pablo Zambrano, secretario ejecutivo de Fetrasalud, al menos 10 trabajadores resultaron heridos en medio de la actuación policial. Los manifestantes intentaron avanzar hacia la sede del Ejecutivo, pero encontraron piquetes policiales en la esquina de Salas, en la parroquia Altagracia, que les impedían el paso. "Déjennos pasar, somos el mismo pueblo", gritaban los trabajadores a los funcionarios.

Durante la movilización, algunos manifestantes lograron superar el primer piquete policial, mientras otros permanecieron en el lugar coreando consignas como "Miraflores, Miraflores", "Sí se puede" y "Somos docentes, no somos delincuentes".

Ana Rosario Contreras, presidenta del Colegio Nacional de Enfermería, denunció agresiones de funcionarios de la PNB contra hombres y mujeres que participaban en la protesta para reclamar sus derechos laborales. También cuestionó la falta de respuestas de la administración de Delcy Rodríguez ante las exigencias de los trabajadores.

"Ya Delcy Rodríguez rebasó la paciencia, hoy ha demostrado que es una dictadura", afirmó Contreras. Agregó que, desde el 3 de enero, lo único que ha cambiado es que Nicolás Maduro y Cilia Flores están detenidos en Estados Unidos, mientras que la recuperación económica de la que se habla no se refleja en los bolsillos de los trabajadores.

Por su parte, Roymer Durán, presidente del Sindicato Venezolano de Maestros de Acevedo, en Caucagua, estado Miranda, denunció que funcionarios policiales lo agredieron y le quitaron su teléfono celular.

Reubican a más de 2.000 familias tras cinco meses del doble terremoto

(Caracas, nov 24/UR).- Este martes se cumplen cinco meses del doble terremoto que sacudió al país el pasado 24 de junio y afectó La Guaira, Distrito Capital, Miranda, Yaracuy, Carabobo y Aragua.

El gobernador de La Guaira, José Alejandro Terán, afirmó que su gestión reubicó en un lugar seguro a unas 2.219 familias de las 4.046 que permanecían en campamentos transitorios, para garantizarles su integridad física y emocional.

«De tal manera que observamos un porcentaje del 55% de efectividad. Ya se han liberado unos 10 campamentos escolares que se utilizaron para el resguardo de estas familias, desde una perspectiva de derechos humanos; garantizando su privacidad, una buena alimentación, atención psicosocial, emocional y psicológica», aseguró.

Asimismo, Terán informó que han removido más del 68% de los escombros que dejó el doblete sísmico en la entidad, lo que permitió el despeje de las principales vías y la limpieza de las playas.

En materia económica, el gobernador de La Guaira detalló que más de 2. 300 comerciantes recibieron créditos para reposición de inventarios, maquinaria y restauración de locales.

«En el caso de las playas, que saben que en La Guaira muchas familias dependen del comercio playero, se les brindó todo un apoyo completo para la rehabilitación de los kioscos afectados», agregó.

Venta de motos en el país cayó un 26% en primeros 9 meses del año

(Caracas, nov 24/ ANews).- La presidenta ejecutiva de la Asociación de Industriales, Fabricantes y Ensambladores de Motociclos de Venezuela (Aifem), Xiomara Hoyos, señaló que entre enero y septiembre de 2026, la venta de motos en el país ha caído un 26%.

En ese sentido, comentó que en los primeros 9 meses de este año, se vendieron 334.270 motos, mientras que en el mismo período de 2025, se comercializaron 451.880 motocicletas.

«El año pasado tuvimos más de 4 meses sin poder nacionalizar motocicletas que se encontraban por piezas como totalmente armadas», apuntó al tiempo que resaltó que en agosto de este año, salió publicado en Gaceta Oficial un aumento arancelario de 15%, al pasar de 20% al 35%.



Xiomara Hoyos destacó que este año, estuvieron más de 3 meses sin poder nacionalizar motos y expresó que para poder «traer las motos, tienes que traer un permiso al Comité de Comercio Exterior de Venezuela (Comex)». (Foto ANews)

Xiomara Hoyos destacó que este año, estuvieron más de 3 meses sin poder nacionalizar motos y expresó que para poder «traer las motos, tienes que traer un permiso al Comité de Comercio Exterior de Venezuela (Comex)».

Manifestó que esta situación ha hecho que incremente el precio de las motos en el país, puesto que en 2025, una motocicleta valía alrededor de US$ 950 y actualmente, se ubica cerca de los US$ 1.300.

Igualmente, aseveró en el Circuito Éxitos 99.9 FM que actualmente, hay motos en la aduana venezolana que aún no se han podido nacionalizar y enfatizó que las 20 empresas que integran Aifem garantizan los repuestos de las motocicletas.

SEN alcanzó récord de demanda en 9 años con 16.597 megavatios

El consumo representa un incremento del 9,3 % respecto al máximo contabilizado en 2025, un repunte atribuido a las altas temperaturas, los efectos del fenómeno climático Súper Niño y la actividad económica del país

(Caracas, nov 24/LV).- El Sistema Eléctrico Nacional (SEN) registró este lunes 23 de noviembre la demanda de energía más alta del año y la mayor de los últimos nueve años, al ubicarse en 16.597 megavatios (MW), según informaron el Ministerio para la Energía Eléctrica y la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec).

De acuerdo con el comunicado oficial difundido por ambas instituciones a través de sus redes sociales, la cifra supone un incremento del 9,3 % en comparación con el pico máximo contabilizado durante 2025.



De acuerdo con el comunicado oficial difundido por ambas instituciones a través de sus redes sociales, la cifra supone un incremento del 9,3 % en comparación con el pico máximo contabilizado durante 2025. (Foto LV)

Los organismos explicaron que el repunte en el consumo eléctrico responde a las altas temperaturas y a los efectos del fenómeno climático Súper Niño, sumados a la actividad económica del país, factores que exigen al máximo la infraestructura durante los momentos de mayor calor.

Ante este escenario, las autoridades exhortaron a la población a moderar el uso de electrodomésticos y equipos de alto consumo.

"Invitamos a la ciudadanía a sumar esfuerzos desde la corresponsabilidad, procurando un uso equilibrado de los equipos de mayor consumo durante las horas pico del mediodía y la tarde, a fin de contribuir a aliviar la carga en los circuitos locales", señaló el texto.

Corpoelec indicó que su personal permanece en "monitoreo permanente" y despliegue durante las 24 horas para resguardar la estabilidad de la red eléctrica nacional.

Imponen control telemático a exvicepresidenta de Guatemala Baldetti acusada de corrupción



Imponen control telemático a exvicepresidenta de Guatemala Baldetti acusada de corrupción

Ciudad de Guatemala – El Organismo Judicial de Guatemala colocó este martes un dispositivo de control telemático a la exvicepresidenta Roxana Baldetti (2012-2015), procesada y condenada en diversos casos de corrupción, tras concedérsele arresto domiciliario por razones humanitarias debido a sus problemas de salud.

La exfuncionaria fue trasladada desde el Hospital General San Juan de Dios, un centro público de la capital guatemalteca, en una ambulancia hasta la sede judicial, donde miembros del Ministerio de Gobernación (Interior) procedieron a la instalación del brazalete electrónico con el que permanecerá localizada en todo momento.

Baldetti ocupó la vicepresidencia de Guatemala entre el 14 de enero de 2012 y el 8 de mayo de 2015, fecha en la que dimitió acorralada por la mayor crisis política del país en décadas.

Su renuncia se produjo tras revelar el Ministerio Público (Fiscalía) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) el caso 'La Línea', una red de defraudación aduanera que implicó a altos mandos de la administración tributaria y a su círculo cercano, desencadenando multitudinarias protestas ciudadanas.

Detenida en agosto de 2015, Baldetti enfrenta un complejo frente judicial compuesto por al menos cuatro macrocausas de alto impacto: 'La Línea', el fraude del 'Lago de Amatitlán', 'Cooptación del Estado' —un esquema de financiamiento electoral ilícito— y 'TCQ', vinculado a la concesión anómala de una terminal marítima.

Hasta la fecha, ha sido condenada a 15 años y seis meses de prisión en 2018 por el caso del lago, y a una pena de prisión dictada en 2022 por 'La Línea', sujeta a apelación.

A su llegada al recinto en silla de ruedas, la exvicepresidenta se refirió a su diagnóstico médico y a un estado físico deteriorado, según dijo, por los años que ha permanecido en prisión.

«Esclerosis lateral amiotrófica (ELA). Tremenda esta enfermedad… no se la deseo a nadie. Empecé cuando tenía 51 años, pero yo no le puse atención. Yo dije, un golpe, una cosa así, y lo que me degeneró más rápido fueron los 11 años de detención en una cárcel», declaró la exvicepresidenta.

La colocación del dispositivo da cumplimiento a una resolución judicial emitida en el marco del caso 'Agua Mágica', por el cual fue juzgada por la compra de un producto ineficaz —que resultó ser principalmente agua con sal— con el que supuestamente se descontaminaría el lago de Amatitlán, ubicado a 25 kilómetros al sur de la capital y severamente afectado por vertidos residenciales e industriales.

El sistema de vigilancia electrónica mediante brazaletes fue aprobado en Guatemala por el Congreso en 2016 para descongestionar el sistema penitenciario, aunque su implementación operativa por el Ministerio de Gobernación comenzó en junio de 2023.

Desde entonces, los tribunales han autorizado su uso en más de 400 procesados con medidas sustitutivas. **EFE**

Presidente de Colombia confirma que secuestradores liberaron a cinco rehenes en Cartagena

Bogotá – El presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, informó este martes que los hombres encapuchados que mantienen retenidas a 30 personas en un supermercado de la ciudad de Cartagena de Indias (norte) dejaron en libertad a cinco de ellas, todas mujeres mayores.

«Un grupo de bandidos, de delincuentes comunes, quería asaltar un carro de valores. Se metieron a un centro comercial (…) y las cámaras alertaron sobre la presencia de estos bandidos, los operadores activaron los botones de pánico y la Policía acudió de manera inmediata», expresó el presidente en una declaración.

El mandatario, que compareció en Villavicencio (centro), agregó que a los criminales «no les quedó otra que refugiarse en uno de los locales y secuestrar a 30 personas, de las cuales ya han liberado a cinco, que son mujeres mayores».

«Ya están todas la capacidades de las distintas fuerzas, de nuestra fuerza pública, con grupos especiales allí. Eso va a salir para los secuestrados, no estoy tan seguro que salga tan bien para los bandidos (…) Estamos ahí con las fuerzas especiales del Ejército, de la Policía», añadió De la Espriella.

Las personas que permanecen retenidas en el establecimiento comercial, al parecer, son clientes y empleados del supermercado.

En videos difundidos en redes sociales se observa a varios hombres encapuchados que portan lo que parecen ser armas largas, mientras varias personas permanecen sentadas en el interior del establecimiento, de espaldas y mirando hacia el exterior del local.

Por cuenta de la toma de rehenes, las autoridades colombianas suspendieron por poco más de media hora los aterrizajes en el aeropuerto internacional de Cartagena para que pudiera llegar hasta la instalación un equipo especial de la fuerza pública. Por su parte, los despegues programados se mantuvieron. **EFE**



Presidente de Colombia confirma que secuestradores liberaron a cinco rehenes en Cartagena

Trump arremete contra Newsom por querer conmutar 548 condenas a muerte en California

Washington.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, arremetió contra el gobernador demócrata de California, Gavin Newsom, por su intención de conmutar las penas de muerte de 548 condenados en ese estado, durante un acto celebrado bajo el lema «Proteger a las familias estadounidenses» en el que defendió la pena capital.



Trump arremete contra Newsom por querer conmutar 548 condenas a muerte en California

«Entre los condenados a muerte a los que concedió el indulto se encontraban más de 110 asesinos de niños, más de 100 violadores que asesinaron a sus víctimas y numerosos asesinos en serie», afirmó Trump durante el acto, pese a que las conmutaciones anunciadas por Newsom todavía no han entrado en vigor y están pendientes de completar el procedimiento legal ante la Corte Suprema de California.

Durante el evento, Trump dio la palabra a varios familiares de víctimas de asesinato y otros delitos, que expresaron su rechazo a la posibilidad de que las penas de muerte de los condenados por esos crímenes sean sustituidas por cadenas perpetuas sin posibilidad de libertad condicional.

El mandatario ya había arremetido contra Newsom el pasado 14 de noviembre en su red social Truth Social, donde calificó la iniciativa de «desastre para la justicia en Estados Unidos» y pidió que fuera revocada.

El gobernador es uno de los principales críticos de Trump y suena como posible aspirante a la candidatura demócrata para las elecciones presidenciales de 2028.

La decisión de Newsom llegó poco más de un mes después del intento fallido de ejecutar en Tennessee a Christa Pike, una mujer de 50 años que sobrevivió a dos dosis de inyección letal el pasado 30 de septiembre y fue trasladada a un hospital.

El gobernador estableció una moratoria a las ejecuciones en California en marzo de 2019, poco después de asumir el cargo. El estado no ejecuta a ningún condenado desde enero de 2006.

El relator especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Morris Tidball-Binz, celebró el anuncio de Newsom el pasado 12 de noviembre y afirmó que California «se aleja de una práctica incompatible con la prohibición de la tortura y con la protección de la dignidad humana».

Durante el acto, al que asistió el fiscal general, Todd Blanche, Trump también citó casos de familiares que perdieron a padres o hijos asesinados y donó 5.000 dolares a la nieta del oficial de policía José Gil Vega, asesinado en octubre de 2016. **EFE/ir**



La Noticia
De Barinas
Barinas, Miércoles 25 de Noviembre de 2026

En Ciudad Bolivia, Pedraza

Otro motorizado muere tras ser impactado por conductor que se dio a la fuga



El infortunado Carlos Alexis Quintero Márquez perdió la vida en el acto.

César Villamizar Trejo. Un motorizado de 49 años de edad perdió la vida tras ser impactado por una camioneta cuyo conductor se dio a la fuga, en suceso registrado este martes en la intercomunal de Ciudad Bolivia, municipio Pedraza.

El infortunado hombre fue identificado por las autoridades policiales como Carlos Alexis Quintero Márquez, con domicilio en esa localidad, quien en horas de la tarde de este martes se desplazaba en su moto aparentemente con tranquilidad por la referida arteria vial, cuando de repente una camioneta Terios, color claro lo colisionó de manera muy violenta, a tal punto que el ahora occiso salió expelido de su asiento.

Quintero Márquez sufrió un severo traumatismo craneal que lo dejó sin vida en el sitio del siniestro.

Al lugar del fatal suceso acudieron unidades de diferentes organismos, entre ellos de socorro y de prevención.

Mientras, una comisión de la División de investigaciones de accidentes de tránsito terrestre levantó el accidente, removió la unidad impactada y trasladó el cuerpo sin vida de del malogrado hombre a la morgue del Senamecf para la realización de la necropsia de ley.

Está misma comisión tras de dar con el paradero del conductor irresponsable que se llevó por delante al motorizado de 49 años.

Con este fatal accidente asciende a 15 las personas fallecidas por siniestros de motos durante el mes de noviembre en la región.

Seguidilla de siniestros no se detiene

Dos motorizados impactan entre sí y ambos resultaron lesionados



Los accidentes de motos con lesionados no cesan en Barinas.-

Dos motorizados resultaron con severas lesiones, al momento en que ambos impactaran entre sí, en suceso registrado en el sector Santa Clara, vía sentido Barinas-Barinitas del municipio Bolívar, en un siniestro más de vehículos de dos ruedas, cuya seguidilla parece no tener fin.

Según el reporte , los lesionados fueron identificados como Leandro Pérez, de 30 años de edad, quien se desplazaba en una motocicleta marca Bera, modelo SBR, color negro, placa AV3Y28G; y Juan Sairias, de 36 años, conductor de una máquina marca Haojin, modelo Lechuza HD, colores blanco y azul, placa AS1N54M, las cuales sufrieron fuertes daños.

Al lugar se presentaron funcionarios del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SNGR), los cuales brindaron atención prehospitalaria al par de lsionados, ,mientras que comisiones de Protección Civil realizaron el traslado de ambos ciudadanos hasta el área de emergencia del Hospital Nuestra Señora del Carmen, en Barinitas, donde ambos quedaron bajo observación médica.

Se informó que Pérez sufrió politraumatismo y quemaduras por fricción en diversas partes del cuerpo. Sobre Sairias no se informó sobre sui estado de salud.

Por su parte una comisión de la Diatt de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), realizó el levantamiento del siniestro e inició las investigaciones y así establecer las responsabilidades del caso.

La imprudencia, una vez más, fue la causa de este nuestro siniestro vial.

En El Cantón de Barinas

CPEB Capturó a agresor de mujeres

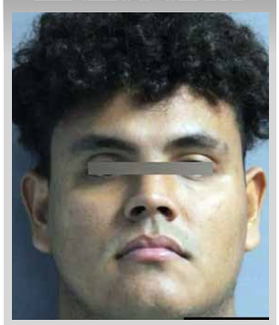
PRENSA CPEB.- Un ciudadano de 68 años fué aprehendido y puesto a órdenes del Ministerio Público luego de recibirse denuncia por parte de una mujer, quien lo denunció ante el cuadrante 32C-287 Chávez para siempre, del municipio Andrés Eloy Blanco, del estado Barinas.

El Comisario General PEB Edwin Alfredo Barrera Comisionado Estadal de la Misión Cuadrantes de Paz en Barinas informó que tras recibirse la denuncia de la dama de 32 años quien expuso las lesiones y maltratos presuntamente ocasionados por el sujeto, salió la comisión policial y dio con el hombre a quien identificaron cómo Álvaro E. Tapia (68) y a quien se le comunicó su situación y tras su detención fue puesto a órdenes de la fiscalía 5ta del Ministerio Público organismo que continuará con las actuaciones respectivas-



El sujeto aprehendido

Venezolano se declara culpable de haber embarazado a una menor de 12 años en NY



La admisión de culpabilidad se produjo ante la jueza interina de la Corte Suprema, Karen Wilutis, y conlleva una condena mínima de entre 12 años y cadena perpetua, cuya sentencia se dictará el próximo 28 de enero.

El venezolano Javier Abano Díaz, de 23 años, se declaró culpable de agresión sexual depredadora contra una niña de 12 años en el condado de Suffolk, Nueva York, tras un caso de abuso prolongado que dejó embarazada a la menor.

De acuerdo con los documentos judiciales y el testimonio del propio acusado, las agresiones comenzaron en 2025 cuando todos residían en Los Ángeles, California. Abano Díaz, quien se encuentra en Estados Unidos en situación migratoria irregular, era amigo de la pareja sentimental de la madre de la víctima y los cuatro convivían en una vivienda alquilada.

En agosto de 2025, el grupo se trasladó a la localidad de North Bay Shore, en Long Island, donde los abusos continuaron hasta que el caso salió a la luz el 25 de septiembre de ese mismo año al confirmarse el embarazo de la niña. El agresor fue detenido al día siguiente.

La Fiscalía del distrito de Suffolk informó que la menor posteriormente dio a luz y que ninguno de los adultos involucrados conserva su custodia ni la del bebé.

Asimismo, las autoridades arrestaron e imputaron a la madre de la niña y al novio de esta por los delitos de facilitación criminal en segundo grado y poner en peligro el bienestar de un menor, ya que presuntamente tenían conocimiento de las agresiones y permitieron que ocurrieran. Los procesos judiciales contra ambos adultos continúan pendientes. **El Regional de El Zulia**